GOBIERNO MUNICIPAL
PUEBLA

SECRETARÍA
DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABILIDAD

COMPARECENCIA 2016

Segundo Informe
de Gobierno Municipal de Puebla

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

Un municipio con un centro histórico patrimonio UNESCO, con 10% de población indígena y 20 mil hectáreas destinadas a producción de alimentos, 17 juntas auxiliares, grandes áreas naturales protegidas federales y estatales, 306 hectáreas de áreas verdes municipales, pero también asentamientos irregulares, con una población de 1.6 millones de personas, y con uno de los ríos más contaminados del país, con una inversión importante en proyectos públicos y privados, turismo y vivienda, implica un reto muy importante para este Ayuntamiento, en donde la Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad por sus atribuciones y obligaciones tiene mucho que aportar para avanzar a que Puebla sea una ciudad de progreso.

Esta comparecencia es el resultado del trabajo en conjunto con regidores en temas estratégicos para el municipio de Puebla como desarrollo urbano, medio ambiente, movilidad urbana, desarrollo rural, asuntos indígenas, desarrollo económico, asuntos metropolitanos, entre otros, dando como resultado diversas normatividades e instrumentos de planeación para una ciudad más ordenada pensando en mejorar el uso de espacios públicos y la accesibilidad para todos. Destacándose también los apoyos directos a nuestros campesinos e indígenas, el trabajo con los municipios conurbados, y la mejora regulatoria de trámites y servicios.

En este mismo sentido, el trabajo coordinado con cámaras empresariales y colegios, consejos ciudadanos, universidades, diputados locales, iniciativa privada, asociaciones nacionales e internacionales, Gobierno Federal y Estatal, Junta de Gobierno del IMPLAN, Comité Técnico del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Oficina Especializada en Atención Empresarial, por destacar algunos, es indispensable resaltarlo para reconocer que lo presentado aquí es parte de ese esfuerzo colectivo.

Y por supuesto, todo ello bajo el liderazgo y apoyo del Alcalde Tony Gali.

"Nadie es más fuerte que todos juntos"

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
H. Ayuntamiento de Puebla 2014-2018

4	Introducción
5	Programa 15. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Perspectiva Metropolitana para un mayor Bienestar
5	Instrumentos Normativos y de Planeación
10	Gestión Urbana
15	Programa 16. Crecimiento Sustentable
15	Gestión de la Áreas Verdes
22	Manejo de los Recursos Naturales
24	Control de la Contaminación
26	Programa 17. Capital Limpia y Ordenada
27	Eventos
32	Programa 18. Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria
35	Transparencia y Asuntos Jurídicos
36	Agenda con Regidores
40	Plataforma Smart Puebla
41	Collages
43	Agradecimientos

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

Introducción

La rendición de cuentas es un principio fundamental de un gobierno democrático, responsable y transparente. Es por ello que, a dos años de un ejercicio de gobierno en la administración pública municipal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad informa sobre los resultados logrados de manera conjunta con todos los que han aportado a concretar estas acciones que se informan.

En el marco de un pleno ejercicio de estado de derecho, en apego a las atribuciones establecidas en el Art. 115 Constitucional en función de las atribuciones del gobierno municipal, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla en su Art. 10 en relación con las competencias de los Regidores de los Ayuntamientos para vigilar y asegurar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, y en estricto apego a la Ley Orgánica Municipal en su Art. 111 en función del cumplimiento de rendición de cuentas referido anteriormente, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad acude ante el Ayuntamiento para dar cuenta a los Regidores sobre el estado que guarda esta Secretaría.

Actualmente la sociedad requiere eficacia y eficiencia por parte de sus autoridades en los servicios que éstas proporcionan, lo que se traduce en que el ciudadano sea atendido de forma adecuada y honesta y que la respuesta que reciba por parte de su gobierno sea ágil y con una tramitología clara y transparente.

Es por ello que en estos dos primeros años de gobierno, en un hecho sin precedente en materia de planeación estratégica urbano-ambiental, se diseñaron nuevos instrumentos normativos, administrativos y de gestión urbana, así como de mejora regulatoria, que han permitido sentar las bases para instrumentar políticas públicas acordes con la realidad urbana y rural del municipio de Puebla

Firma de Convenio de Colaboración entre H. Ayuntamiento de Puebla y la PAOT del D.F.

Programa 15. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con Perspectiva Metropolitana para un mayor Bienestar

Instrumentos Normativos y de Planeación

Para sentar las bases de la reciente gran dinámica económica de nuestro municipio y estar a la altura de todo lo que esto conlleva, este gobierno se enfocó en la actualización de instrumentos de planeación territorial y normativos, que hace más de 10 años se mantenían intactos pese a ser ambiguos. En coordinación con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), se continuó con el proceso de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS) y en cumplimiento a los artículos 40 y 41 Fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, se instaló el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, mediante el cual fue socializado el máximo instrumento de política urbana que permitirá gestionar el uso de suelo y el crecimiento urbano de una manera integral. En un hecho pocas veces visto, esta Secretaria municipal trabajo coordinadamente con la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado para la elaboración del "Anteproyecto de Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial" con el objetivo de actualizar las leyes que desde hace décadas norman el ámbito urbano, de vivienda y construcción en el territorio estatal, en una de las reformas legislativas más importantes de los últimos años en Puebla. Fomentando también la participación de cámaras empresariales, consejo ciudadano de desarrollo urbano y colegios, presentándose ante el pleno el 09 de diciembre de 2015 y estando en proceso final de aprobación

.

Densidad en el Municipio de Puebla

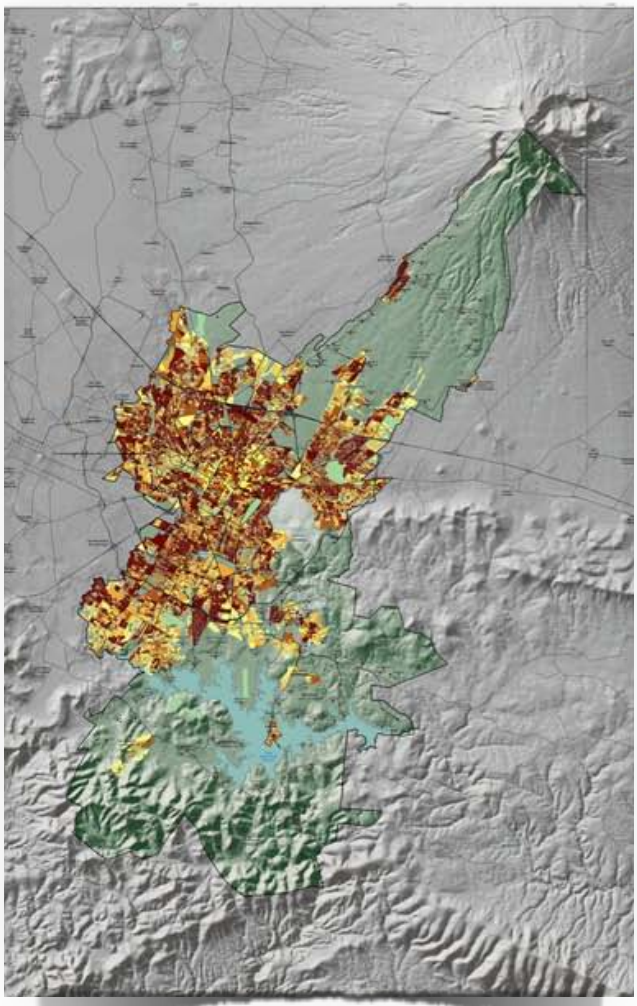

Fuente: Actualización del PMDU (2015). IMPLAN

El dinamismo económico del municipio de Puebla, su fortaleza institucional y la apertura de este gobierno a la participación social, le permitieron participar activamente en el diseño del Anteproyecto de Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Desarrollo Urbano, impulsa con el objetivo de actualizar las leyes que desde hace décadas norman el ámbito urbano, de vivienda y construcción en el territorio estatal, en una de las reformas legislativas más importantes de los últimos años en Puebla.

Ley Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla (2003)

Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado de Puebla (2004)

Ley de Construcciones del Estado de Puebla (1935)

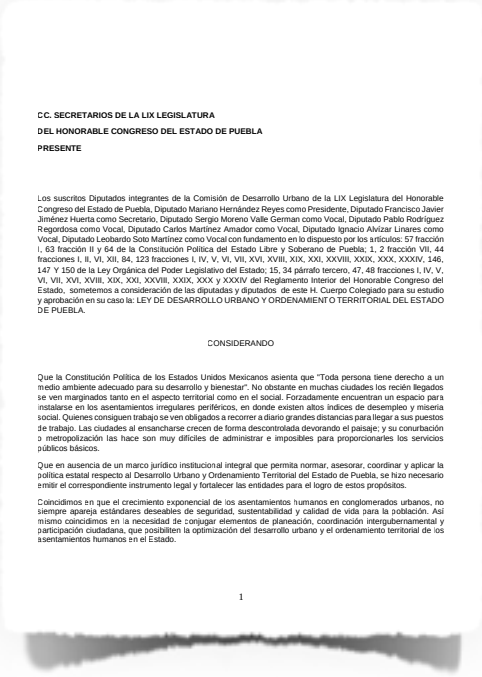

CC. SECRETARIOS DE LA LIX LEGISLATURA

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTE

Los suscritos Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, Diputado Mariano Hernández Reyes como Presidente, Diputado Francisco Javier Jiménez Huerta como Secretario, Diputado Sergio Moreno Valle German como Vocal, Diputado Pablo Rodríguez Regordosa como Vocal, Diputado Carlos Martínez Amador como Vocal, Diputado Ignacio Alvízar Linares como Vocal, Diputado Leobardo Soto Martínez como Vocal con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2 fracción VII, 44 fracciones I, II, VI, XII, 84, 123 fracciones I, IV, V, VI, VII, XVI, XVIII, XIX, XXI, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIV, 146, 147 Y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 15, 34 párrafo tercero, 47, 48 fracciones I, IV, V, VI, VII, XVI, XVIII, XIX, XXI, XXVIII, XXIX, XXX y XXXIV del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de las diputadas y diputados de este H. Cuerpo Colegiado para su estudio y aprobación en su caso la: LEY DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos asienta que "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar". No obstante en muchas ciudades los recién llegados se ven marginados tanto en el aspecto territorial como en el social. Forzadamente encuentran un espacio para instalarse en los asentamientos irregulares periféricos, en donde existen altos índices de desempleo y miseria social. Quienes consiguen trabajo se ven obligados a recorrer a diario grandes distancias para llegar a sus puestos de trabajo. Las ciudades al ensancharse crecen de forma descontrolada devorando el paisaje; y su conurbación o metropolización las hace son muy difíciles de administrar e imposibles para proporcionarles los servicios públicos básicos.

Que en ausencia de un marco jurídico institucional integral que permita normar, asesorar, coordinar y aplicar la política estatal respecto al Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, se hizo necesario emitir el correspondiente instrumento legal y fortalecer las entidades para el logro de estos propósitos.

Coincidimos en que el crecimiento exponencial de los asentamientos humanos en conglomerados urbanos, no siempre apareja estándares deseables de seguridad, sustentabilidad y calidad de vida para la población. Así mismo coincidimos en la necesidad de conjugar elementos de planeación, coordinación intergubernamental y participación ciudadana, que posibiliten la optimización del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el Estado.

1

El acompañamiento de la ciudadanía en el diseño de instrumentos y políticas públicas ha sido un sello distintivo de la actual administración municipal, es por ello que, derivado de un gran esfuerzo entre regidores del H. Ayuntamiento, Consejeros Ciudadanos, Cámaras Empresariales y Colegios de diversas disciplinas profesionales, se logró la elaboración de la "Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana del Municipio de Puebla"para garantizar que los espacios públicos integren en su diseño elementos de movilidad, seguridad, inclusión y accesibilidad, haciendo espacios más vivibles, acordes a la nueva pirámide de movilidad, privilegiando al peatón, la bicicleta y el transporte público.

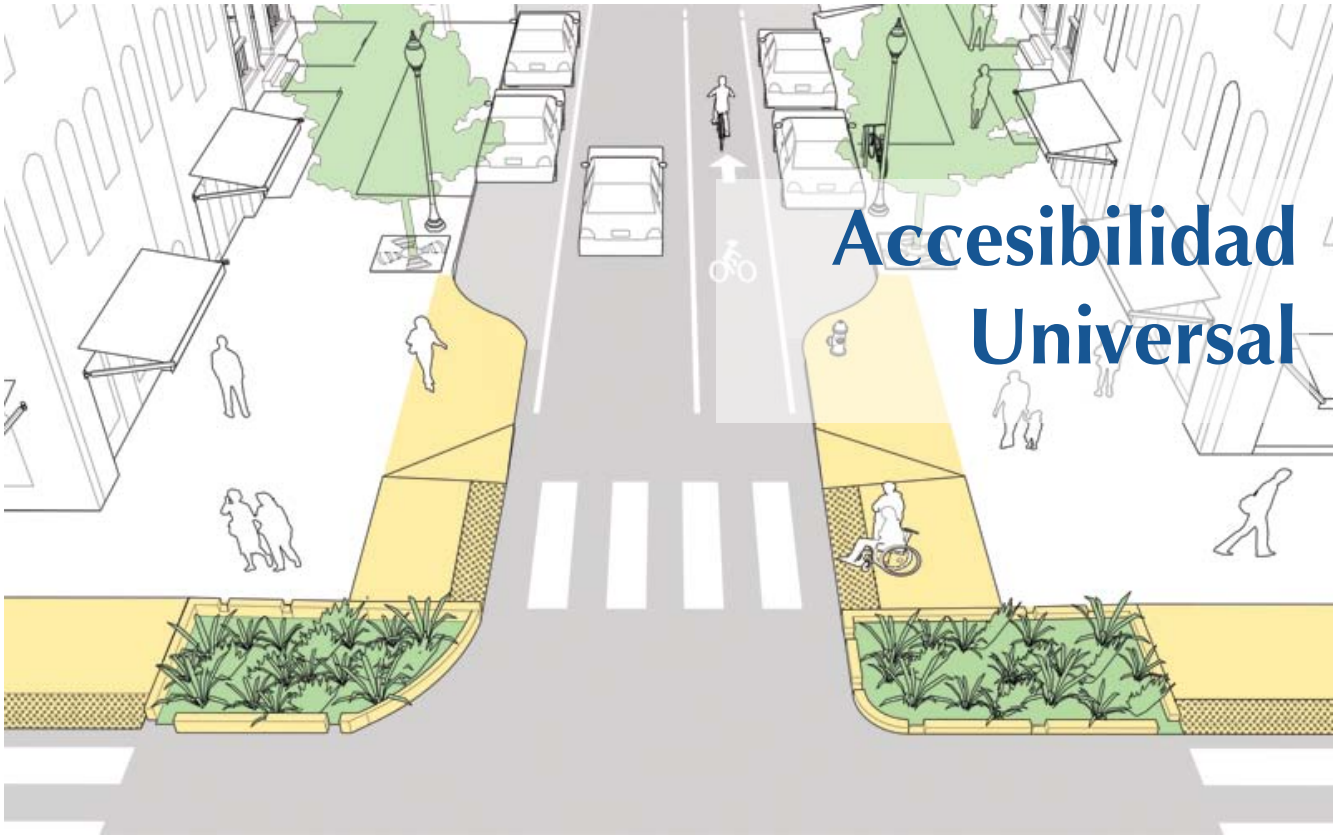

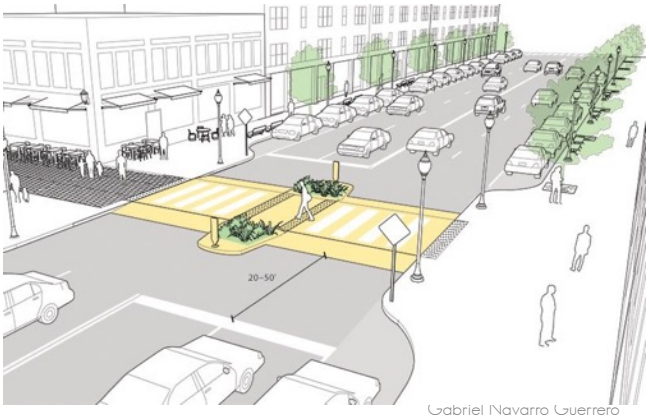

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

Continuando con este esfuerzo y trabajo conjunto para aprovechar de mejor manera el espacio que es de todos los poblanos, se elaboró el anteproyecto Lineamientos Municipales de Imagen Urbana para la Ocupación Temporal de los Espacios Públicos del Centro Histórico y su Zona de Monumentos, que establecen los requisitos que deberán cumplir los usuarios que realicen alguna actividad comercial, recreativa, cultural y/o social en algún espacio público en el centro histórico, siendo referente nacional de las ciudades patrimonio UNESCO en México.

Proteger el Patrimonio Histórico

Durante el 2015 presidimos 13 sesiones del Comité Técnico de Centro Histórico y Patrimonio Cultural, donde se analizan y proponen mejoras a nuestro Centro Histórico y su Zona de Monumentos.

En coordinación con la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se lograron aprobar por el Honorable Cabildo el pasado 13 de noviembre de 2015, los "Lineamientos para realizar la Compensación Respecto de áreas de Donación y Destino" dicho instrumento establece las reglas y procesos a seguir para poder solicitar esquemas de compensación monetaria de dichas áreas con la finalidad de etiquetar dichos recursos para la adquisición de áreas verdes con mayor calidad ambiental y superficie.

Reglas para los Peritos en Desarrollo Urbano

Por otra parte, en un trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y la Comisión de Asesoría y Admisión de Peritos Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CAAPDROC), por primera vez se lograron diseñar los Lineamientos para el Funcionamiento de los Comités Técnicos; asi como, para la obtención del registro como Perito Corresponsable en Desarrollo Urbano. Con estas acciones se brinda claridad y transparencia en los procesos legales y administrativos, a todos aquellos ciudadanos que busquen ser peritos directores responsables de obra o corresponsables.

Gestión Urbana

La actualización de mejoras impulsadas por el gobierno municipal, han permitido dar pasos firmes para brindar a los ciudadanos mejores servicios con menos trámites y requisitos y en menor tiempo. Con la mejora en la infraestructura física y tecnológica del Centro de Atención Municipal (CAM), se logró hacer más eficientes los diversos procesos y procedimientos en materia de gestión urbana, ambiental y de suelo, mismos que se encuentran publicados en el portal del Ayuntamiento, con la finalidad de hacer más transparentes las actividades de análisis, evaluación y dictaminación de las autorizaciones por emitir en la materia. Para dar mejor servicio y cobertura esta Secretaría tiene presencia en el Centro Integral de Servicios San Javier.

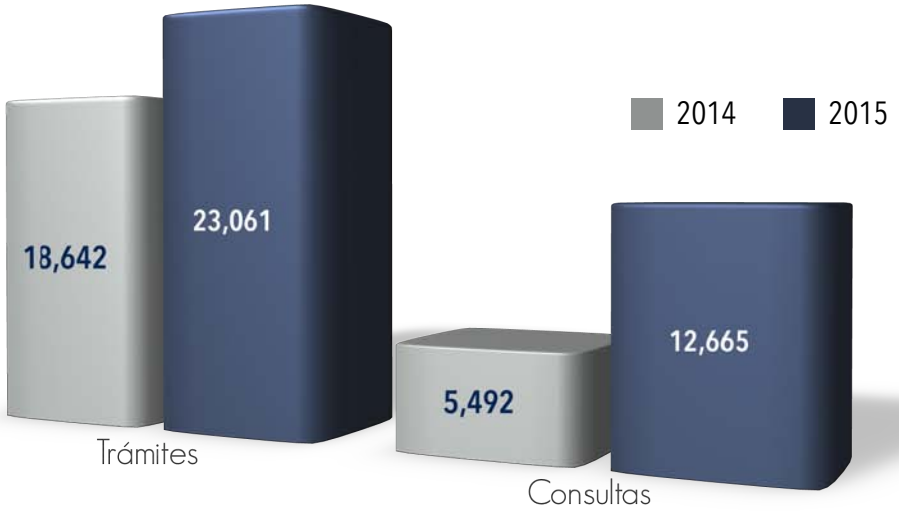

55 mil 912 Trámites otorgados en 2 años

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

Continuando con esta transformación que realiza la administración municipal, Puebla es el primer municipio en firmar el convenio de colaboración con el estado para autorizar los planes de manejo para la disposición final de los residuos de la construcción, mantenimiento y demolición en general, cuando se trate de construcción de obras no mayores a 1,500 m^2 de superficie o construcción. Derivado de esta de esta acción se logró implementar un nuevo trámite que posiciona al Ayuntamiento de Puebla como referente nacional en materia de mejora regulatoria. A través de dicho trámite, denominado Expediente Único, se ha logrado que en 5 días se liberen 5 autorizaciones, agilizando en tiempo record la respuesta a los ciudadanos. Además reduce en un 80 por ciento las interacciones entre ciudadanos y funcionarios públicos; al pasar de 10 interacciones en 3 sitios distintos a 2 interacciones en un solo sitio en beneficio de miles de poblanos que realizan trámites de desarrollo urbano y medio ambiente.

Sistema Multifinalitario

La Dirección de Desarrollo Urbano en conjunto con la Dirección de Catastro Municipal, está realizando trabajos de actualización de Asentamientos Humanos con el fin de generar una base de datos de información geográfica, misma con la que no se contaba.

Hasta el día de hoy se han entregado 290 asentamientos humanos digitalizados y cotejados continuando con los trabajos técnicos, cuyo beneficio directo a los ciudadanos, es el de contar con Alineamientos y Números Oficiales fundamentados. Se espera concluir el proyecto a mediados de éste año.

La necesidad de generar sistemas de movilidad sustentables en el municipio y con el objeto de continuar fomentando la movilidad a través de vehículos no motorizados ni contaminantes, se trabajo con el IMPLAN el Proyecto de Sistema de Bicicletas Públicas más grande en América Latina, a través de un mecanismo de asociación público privada, lo cual posicionará a Puebla, como la ciudad con más bicicletas públicas por cada 100 mil habitantes, ya que dicho sistema contará con un total de 129 cicloestaciones municipales y 2 mil 100 bicicletas, cabe señalar que se trabaja conjuntamente con la concesionaria para la implementación de dicho sistema.

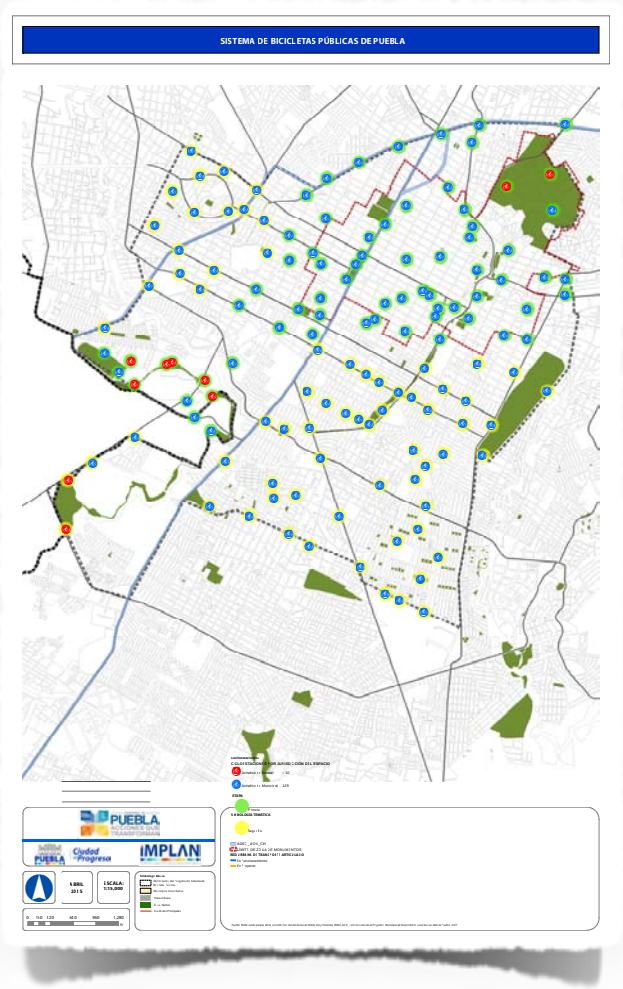

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

La nomenclatura es un elemento que permite localizar una calle, lote y edificaciones de diversa índole, además agiliza la movilidad en la ciudad permite generar en la sociedad un sentimiento de integración y pertenencia en la zona en la que se vive. Por ello, se inició la colocación de 3 mil 500 placas de nomenclatura, con una inversión de 1 millón 648 mil pesos priorizando las juntas auxiliares, barrios y periferia del municipio de Puebla, incluyendo en varios casos sus nombres originales en lengua náhuatl.

Además, con la coordinación entre diversas dependencias del Ayuntamiento, y con la generación de Planos de Asentamientos Humanos Irregulares para su integración al proceso jurídico administrativo. En 2015 se registraron y reconocieron 5 asentamientos mediante actas de Cabildo, con cartografía elaborada a base de levantamientos topográficos georreferenciados, lo que representa mil 800 habitantes beneficiados; se incorporaron 9 asentamientos mediante la publicación en el Periódico Oficial.

Entrega Puebla Cholula

Se lleva a cabo la Entrega-Recepción Administrativa entre los Municipios de San Andrés, Cholula y Puebla, de acuerdo al Decreto de fecha lunes 09 de Diciembre del año 2013, que señala materialmente los límites territoriales entre ambas ciudades.

Derivado de la documentación recibida del municipio de San Andrés recibida el 22 de Septiembre de 2015, tenemos que se han llevado a cabo 4 reuniones de trabajo los días 7, 9 y 14 de Octubre, y 12 de Noviembre acordando, entre otros temas, lo siguiente:

Intercambiar la documentación referente a trámites y permisos otorgados en las Colonias y Fraccionamientos que pertenecen a cada demarcación. De Puebla a San Andrés de entregará información de colonias y fraccionamientos; de San Andrés a Puebla se entregará información de colonias y fraccionamientos.

Programa 16. Crecimiento Sustentable

Gestión de las áreas verdes

La ciudad de Puebla, como la mayoría de las grandes ciudades del país, enfrenta inercias de expansión aparentemente incontrolables que generan afectaciones y presiones a los recursos naturales. Esta situación requiere de una política ambiental que, sin inhibir el crecimiento económico del municipio de Puebla, pueda crear nuevos equilibrios entre los ambientes urbano y rural.

Las áreas verdes urbanas cumplen un rol importante en la calidad de vida de la población. Por ello, desde el primer día de esta administración, se implementaron acciones para cumplir con el compromiso adquirido en campaña de duplicar el número de áreas verdes. En este año, a través de diversas acciones para recuperar áreas verdes invadidas y con la finalidad de trasparentar y comunicar a la ciudadanía las áreas verdes del municipio de Puebla, se publicó el Primer Inventario Municipal de Áreas Verdes, el cual consistió en detectar las zonas permeables y con vegetación, cuya manutención y gestión es responsabilidad del Ayuntamiento de Puebla; dicho inventario fue validado por la Universidad Autónoma de Chapingo, el cual reconoce un total de 306 hectáreas de áreas verdes de competencia municipal, que representa un incremento del 164 por ciento respecto a las 116 hectáreas identificadas en el Plan de Gestión Ambiental publicado en el 2013.

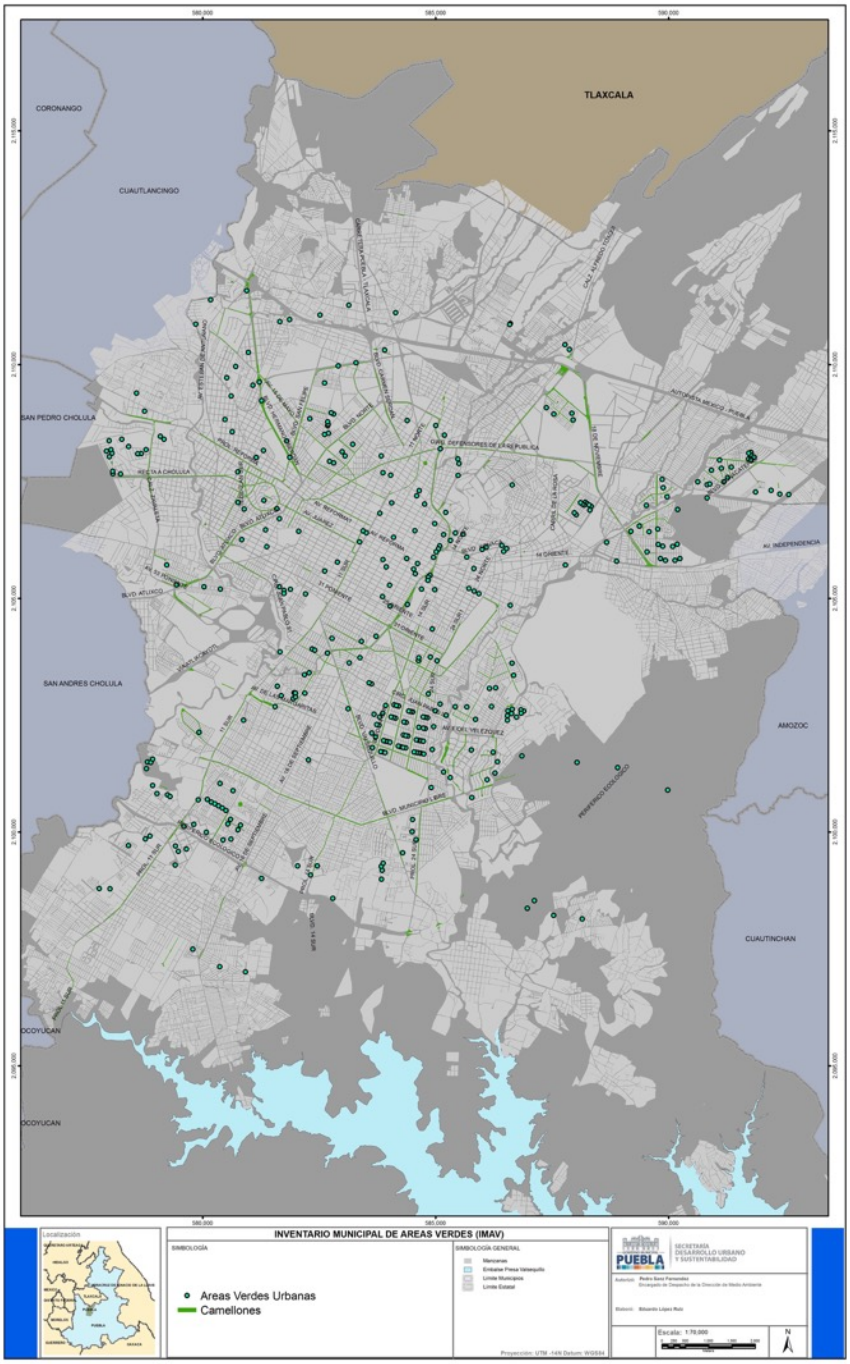
TLAXCALA
CORONANGO
CUAUTLANCINGO
SAN PEDRO CHOLULA
SAN ANDRES CHOLULA
AMOZOC
CUAUTINCHAN
OCOYUCAN
INVENTARIO MUNICIPAL DE AREAS VERDES (IMAV)
SIMBOLOGÍA
Areas Verdes Urbanas
Camellones
SIMBOLOGÍA GENERAL
Localización
Escala: 1:70,000

La publicación en el portal del H. Ayuntamiento de Puebla del Inventario Municipal de Áreas Verdes tiene como objetivo que las personas conozcan sus áreas verdes, para que participen y se involucren en su cuidado y protección, ademas, este ejercicio de transparencia busca desalentar la invasión de dichas áreas.

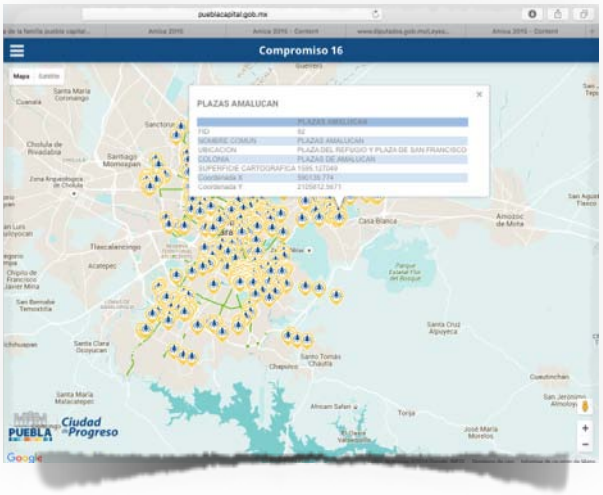

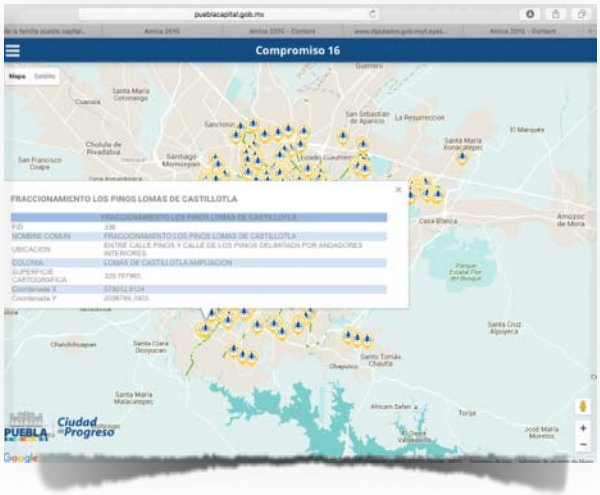

Mantener la calidad de las áreas verdes hace necesaria la participación de todos los poblanos en su ciudad, por ello, con la finalidad de fomentar la corresponsabilidad de la sociedad en su conservación y mantenimiento, se consolidó el Programa de Custodias de Áreas Verdes, suscribiendo en estos dos años un total de 129 convenios con la iniciativa privada, universidades públicas y privadas, así como ciudadanos, lo que representa una superficie aproximada de 68 mil metros cuadrados.

132,500 mil árboles
en 65 colonias.
de las 17 juntas auxiliares

Reforestación 2015

aproximadamente
5 mil personas
participaron en las
jornadas de reforestación

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

En coordinación con la Asociación Internacional KABOOM y Parques de México, así como la participación de la autoridad Municipal y más de 200 personas, se instaló en tan sólo 6 horas de trabajo, un espacio de juegos en el Parque Jagüey de Agua Santa, beneficiando uno de los conjuntos habitacionales con mayor densidad del Municipio de Puebla..

"TimeLapse" de la construcción.
https://www.youtube.com/watch?v=XK83nWHtqUY

Programa Vive tu Parque

La consolidación de áreas verdes debe acompañarse con acciones que brinden vida a dichos espacios, es por ello que en este año se inició el Programa Vive Tu Parque, a través de cual se realizan diversas actividades lúdicas, culturales y sociales en los siguientes Parques, Chapulco, La Libertad, San Francisco Totimehuacan, Amalucan y Xaltonac.

Manejo dee los Recursos Naturales

La gestión de los recursos forestales en la zona rural del municipio también forma parte de la estrategia de recuperación de áreas verdes, por ello el municipio de Puebla participó por primera vez en el Programa de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes que otorga la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), apoyando a ejidatarios de las inspectorías Rosario la Huerta (Zona de la Malinche) y San José El Aguacate (Valsequillo), con el otorgamiento de recursos económicos para la atención de 700 hectáreas en las cuales se construyeron brechas cortafuego y se realizaron acciones de reforestación, de conservación de suelos y de capacitación contra incendios forestales, con una inversión total en dos años de 622 mil 800 pesos bajo el esquema "peso a peso" entre el Gobierno Municipal y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

La atención de la pérdida de recursos forestales en el Parque Nacional La Malinche no fue ajeno para este gobierno, por ello en este año, con la participación de una asociación indígena de la junta auxiliar de La Resurrección, se reforestaron 100 hectáreas de bosque en el Parque Nacional la Malinche con diversas especies de pinos y encinos.

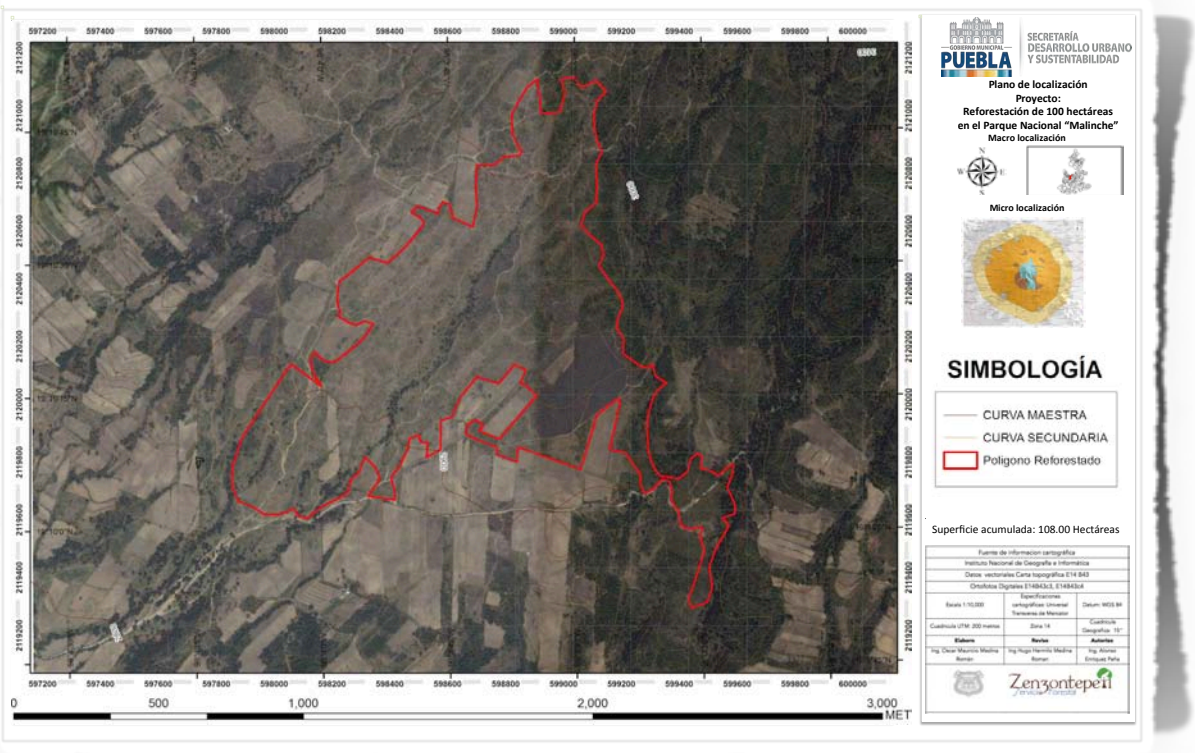

Control de la Contaminación

El compromiso por mitigar la contaminación del Atoyac, impulsó a la administración municipal a liderar y coordinar las reuniones de trabajo Metropolitanas con autoridades ambientales de los Ayuntamientos que forman parte de la subcuenta del río Atoyac. Derivado de dichas reuniones se efectuó una jornada de reforestación plantando un total de 8,120 árboles con la participación simultánea de 10 Municipios en diversos puntos de la ribera del río, adicionalmente se realizó una jornada de limpieza en las mismas áreas. Lo anterior se deriva de la reunión de trabajo sostenida con el Subprocurador de Inspección Industrial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), acordando acciones conjuntas para controlar la contaminación que generan los Municipios aledaños a la zona.

Control de descargas de aguas residuales en el Mercado La Acocota

Con la finalidad de regular las descargas de agua y controlar la contaminación generada en mercados bajo la Administración Municipal, se concluyó la instalación de 2 trampas de grasa en el mercado Municipal de La Acocota, a efecto de controlar el vertido de aguas residuales que se realiza en la red de drenaje Municipal.

17.Capital Limpia y Ordenada

En materia de gestión de residuos sólidos, por primera vez el Ayuntamiento de Puebla elaboró el Programa Municipal Para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la Ciudad de Puebla en cumplimiento a Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla. Este programa establece las políticas, estrategias y acciones para disminuir la generación de residuos, su recolección y disposición final; así como acciones de aprovechamiento de subproductos.

Asimismo, se continuó con el RECICLATÓN, cuya adopción por parte de la ciudadanía ha permitido fomentar el reciclaje de subproductos y, sobre todo, generar sitios de disposición para que los poblanos puedan llevar los subproductos que acopian a lo largo de un mes. Como complemento a esta iniciativa, se inició el Proyecto Piloto "Recicla por tu Seguridad", el cual se instrumenta inicialmente en las colonias Lomas del Mármol y Lomas de San Alfonso, que consiste en el reciclaje de residuos para poder acceder, a la dotación puntos para de kits de seguridad para las colonias (botones de pánico y cámaras de video vigilancia), junto con la empresa Promotora Ambiental del Centro, S.A. de C.V. (PASA). Consiste en el reciclaje de residuos que mediante un esquema de puntos permite obtener kits de seguridad.

Eventos

Uno de los grandes logros en materia de educación ambiental fue la realización del Curso de Verano Neneuki, el más grande en su tipo en el Estado de Puebla, con la inscripción de 414 niños, totalmente gratuito e incluyente. Esta acción benefició de manera directa a niños de entre seis y doce años de edad que experimentaron y aprendieron temas relacionados con el cuidado del medio ambiente e inclusión social, al mismo tiempo que realizaban actividades deportivas y recreativas, además de ofrecer un espacio de fortalecimiento familiar con la "Escuela para padres" donde recibieron pláticas sobre valores, nutrición, manejo de redes sociales con los niños, y detección y manejo ante casos de Bullying.

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

ECOFEST

Se celebró la segunda edición del "Ecofest Navideño" en el parque centenario Laguna de Chapulco. Es un evento donde transmitimos a la ciudadanía sobre una navidad sustentable, una navidad en donde podamos regalar y compartir más allá de un regalo, cosas que nosotros mismos podemos hacer. Generar conciencia a través de nuestros programas de teatro, de música y de circo. Con la donación de diversas Cámaras empresariales se dieron mas de mil 500 juguetes y aguinaldos a los asistentes.

Puebla Capital de la Hora del Planeta

Derivado del compromiso del gobierno municipal por el medio ambiente y sus recursos naturales, Puebla fue una de los 12 Ciudades en el mundo en obtener el reconocimiento internacional por parte del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) e ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, como ganadora en nuestro país del "Desafío de Ciudades de la Hora del Planeta", por la visión y acciones en favor de la sustentabilidad. Dicho reconocimiento fue entregado en un evento en Seúl, Corea el pasado mes de abril y distinguiendo a Puebla con el título de Capital Nacional de la Hora del Planeta.

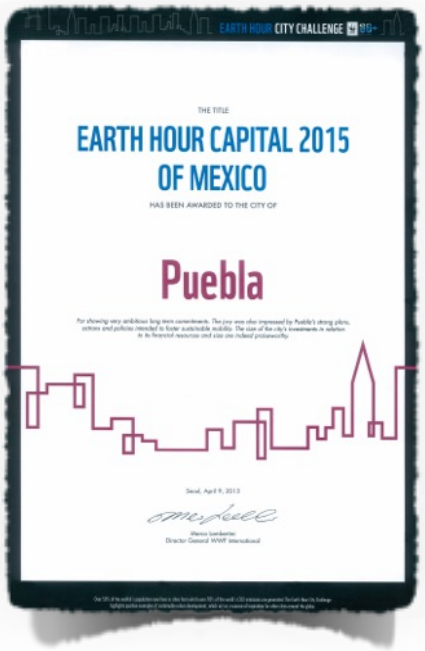
EARTH HOUR CITY CHALLENGE

THE TITLE

EARTH HOUR CAPITAL 2015 OF MEXICO

HAS BEEN AWARDED TO THE CITY OF

Puebla

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

Congreso AMICA

Ante un escenario nacional con una alta densidad poblacional en ciudades medias, un notable deterioro de los recursos naturales y una situación emergente en materia de agua, los retos son mayores y demandan que la acción de gobierno lleve a la práctica la transversalidad de la gestión ambiental. En este contexto, el establecimiento de espacios de discusión, debate y experiencias sobre los retos y desafíos de la gestión del territorio; son de gran utilidad ya que permite conocer, explicar y diseñar soluciones pertinentes sobre los problemas de carácter social, económico y político que padecen nuestras ciudades.Por ello, obtuvimos la sede del Segundo Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Ingeniería, Ciencia y Gestión Ambiental (AMICA) 2015, cuyos resultados son muestra del esfuerzo entre Gobierno, Academia y Sociedad Civil por el trabajo ambiental para el presente y futuro.

Programa 18. Producción Agrícola y Seguridad Alimentaria

Durante la última década en México, los municipios gobernados por Gobiernos Locales Autónomos han adquirido más protagonismo en cuanto a la gestión de su territorio; esto permite a los municipios planear, diseñar y programar acciones con la finalidad de lograr una gestión del territorio responsable y eficiente. La gestión territorial, urbana y rural, es para nosotros en Puebla Capital un proceso consciente y permanente para la toma de decisiones en el uso sustentable de los recursos naturales y la conciliación de las actividades humanas con la conservación de los mismos.

Asimismo, con la finalidad de multiplicar los recursos económicos para impulsar al campo, durante este ciclo agrícola 2015 el gobierno municipal en coordinación con el gobierno del estado, a través del Programa Abonando por el Futuro del Campo Poblano en sus componente Apoyo en la adquisición de Insumos y Apoyo en la adquisición de Material Vegetal Propagativo, invirtió 1 millón 934 mil 412 pesos, apoyando a 836 productores con la entrega de 378.45 toneladas de Fertilizante en una proporción de 40% químico y 60% orgánico y se inició la entrega de árboles frutales con especies como manzana, tejocote, pera, durazno y nogal.

Ante la nueva crisis mundial de la producción de alimentos, en el Municipio de Puebla, implementamos el Programa de Seguridad Alimentaria y Combate al Hambre con una inversión de $1 millón 219 mil 873 pesos, aportación 100% del Ayuntamiento de Puebla, divididos en dos componentes Fomento Ganadero y Fomento Agrícola, mediante los cuales se entregan apoyos para incrementar la producción de alimentos a nivel de subsistencia familiar. Así, se entregaron, 150 vientres de ovinos con certificado de preñez y zoosanitario y también se entregaron 600 paquetes de herramienta menor para labores agrícolas, a fin de incrementar la productividad de los pequeños productores agropecuarios, todo esto, en beneficio de 750 productores campesinos del municipio."

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

Capacitación en materia de Agricultura Urbana

Se apoyó la agricultura urbana en el municipio con la instalación y equipamiento de 2 Huertos Escuela ubicados en el Parque Jagüey de Agua Santa y en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud, donde se impartirán cursos sobre Producción de Alimentos a Nivel Familiar de Subsistencia. Con este proyecto impulsamos la agricultura urbana para el autoconsumo, el cultivo de alimentos saludables, inocuos, frescos, de buena calidad y a bajo costo, para los habitantes del Municipio de Puebla. Asimismo a través del diversos programas de Capacitación para la Producción de Alimentos se han desarrollado alrededor de 260 talleres en materia de Alimentación y Nutrición, Organización Familiar y Microahorro, Agricultura Urbano y Producción de Hortalizas Recursos Naturales, Producción de Carne y Huevo y Producción de Pescado. Beneficiando aproximadamente 2 mil 635 de acciones de capacitación.

Comunidad Sustentable Azumiatla

Transparencia y Asuntos Jurídicos

El municipio mas transparente del país conlleva una participación de respuesta oportuna a las solicitudes de información pública, en este contexto la Secretaría de Desarrollo urbano y Sustentabilidad respondió en los tiempos que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

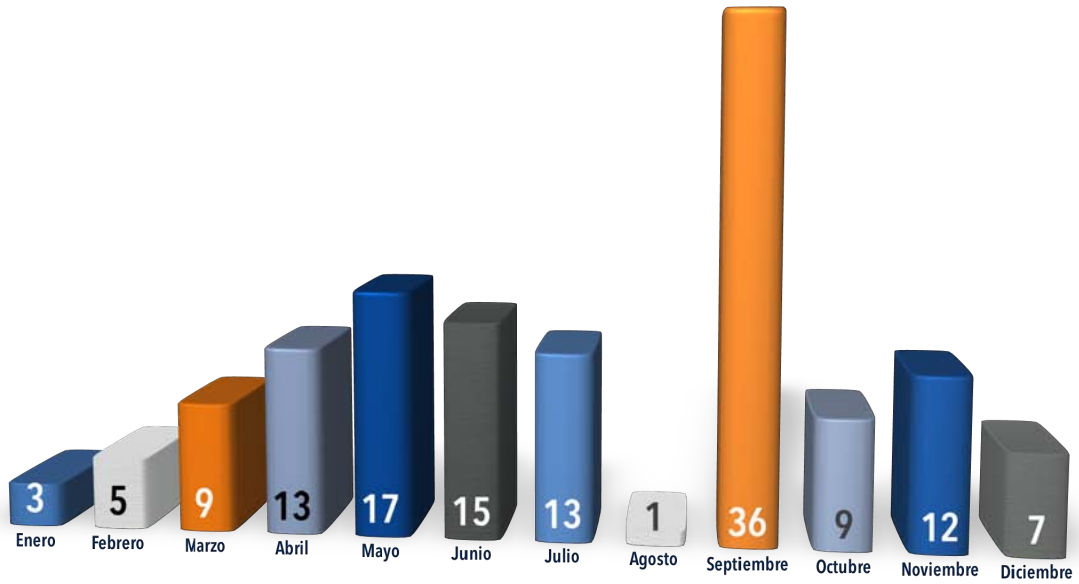

La Dirección de Asuntos Jurídicos tiene como principales funciones actuar como unidad de consulta, asesoría e investigación jurídica, así como, difundir y vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas que regulen el funcionamiento de la Secretaría.

Se emitieron 48 Opiniones Jurídicas a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría..
Se suscribieron 110 Contratos y Convenios, en los que forma parte la Secretaría.

Convenios

- Convenio de coordinación para la ejecución del programa abonando el futuro del campo poblano 2015
- Convenio de colaboración para la colocación y fijación de propaganda por parte del consejo ciudadano de seguridad y justicia del estado de puebla en vallas publicitarias
- Convenio de colaboración "residuos por tu seguridad"
- Convenio de colaboración para la elaboración del programa municipal de prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos
- Convenio de colaboración, para la "validación del inventario municipal de las áreas verdes del municipio de puebla"
- Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto denominado "comunidad sustentable azumiatla", como parte de la plataforma smart city, dentro del marco peso a peso, descrita en el antecedente numeral 11.
- Convenio de colaboración para el desarrollo de un parque infantil en el parque jagüey agua santa, ubicado en calle 119 poniente y 123 poniente, entre calle 9 sur d, colonia agua santa, c.p. 72490, de esta ciudad de Puebla

Presupuesto de Egresos y Recaudación

Participación del Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad a Sesiones de las Comisiones de Regidores

Para lograr los objetivos planteados por la administración municipal se requiere de la estrecha Coordinación entre al Gabinete y los Regidores, por lo que el titular de esta Secretaría asistió a 42 sesiones de 6 Comisiones distintas.

Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	17 Asistencias
Asuntos Metropolitanos	3 Asistencias
Desarrollo Rural	11 Asistencias
Movilidad Urbana	5 Asistencias
Asuntos Indígenas	5 Asistencias
Desarrollo Económico	1 Asistencias

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Febrero 2016

Plataforma Smart Puebla

Hablar de ciudades inteligentes en el contexto y coyuntura de México, es muy distinto al dibujado por naciones europeas o altamente desarrolladas. La capacidad de conexión digital, por ejemplo, puede no ser tan prioritario como la búsqueda de crear mecanismos e instrumentos que permitan fomentar el crecimiento urbano ordenado, el uso y manejo eficiente de recursos energéticos y naturales, y ampliar la dotación de los servicios públicos de calidad a la ciudadanía. Por ello, el Comité a través de los programas y proyectos que propone, trabajará en conjunto con la ciudadanía, abriendo las posibilidades para que no sólo exista un diálogo, sino la ejecución de proyectos y su implementación para vivir una mejor Ciudad de Progreso.

SMART PUEBLA

Matriz Estratégica de Proyectos del Comité Consultivo de Sustentabilidad Smart Puebla		
clave	Proyectos	PMD 2014-2018
S1	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable	Eje 3, Programa 15
S2	Norma Técnica de Imagen Urbana	Eje 3, Programa 15
S3	Reciclaje Smart Puebla	Eje 3, Programa 18
S4	Comunidad Sustentable Azumiatla	Eje 3, Programa 16
S5	Parques Urbanos Smart	Eje 3, Programa 16
S6	Arbolado Smart	Eje 3, Programa 16
S7	Granja Smart	Eje 3, Programa 16
S8	Corredores Gastronómicos Sostenibles	Eje 3, Programa 16
S9	Barrio Smart Santiago	Eje 3, Programa 16 y 18
S10	Palacio Municipal Smart	Eje 3, Programa 16
S11	Jardinero Smart	Eje 3, Programa 17

DIF
CONVIVENCIA CAMPAM
"NENEU
TODOS SOMOS
JULIO DE 201
PUEBLA
Ciudad de Progreso
DIF
Laguna Chapulco
CONVIVENCIA CAMPAMENTO DE VERANO 2015
"NENEUKI" TODOS SOMOS IGUALES

CONAGUA
SEMARNAT
PUEBLA
Ciudad de Progreso
DIF
LIMPIA
JUVENTUD
ARTE Y CULTURA
AMA MEXICO

PUEBLA
Ciudad de Progreso
DIF
CONSTRUYENDO FAMILIAS
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
CELEBRANDO A LA GRAN FAMILIA MUNICIPAL
MARZO DE 2015

PUEBLA
Ciudad de Progreso
CIERRE DE PROGRAMA
REFORESTACIÓN MUNICIPAL 2015

PUEBLA
Ciudad de Progreso
DIF
Laguna Chapulco
CONVIVENCIA CAMPAMENTO DE VERANO
"NENEUKI"

PUEBLA
Ciudad de Progreso

VERANO
NENEUIX
GOBIERNO MINICIPAL
PUEBLA
Ciudad
de Progreso

Agradecimientos

Antes que nada al Alcalde Tony Gali que me dio la oportunidad de regresar a Puebla a servir a mi ciudad, y me regreso el orgullo de ser poblano.

A la señora Dinorah López de Gali porque siempre confió en esta Secretaria para trabajar con el DIF en muchos proyectos pensados en el bienestar de las personas.

A todos y cada uno de los Regidores con quienes semana a semana trabajamos por Puebla: Myriam, Ángeles, Lupita, Kary, Gaby, Nadia, Silvia, Magali, María Ester, Oswaldo, Adán, Zeferino, Juan Carlos, Iván, Marcos, Cobos, Kuri, Gustavo, Félix, Mike y Pepe Momoxpan.

A mis compañeros y amigos de Gabinete y en especial con los que más nos vinculamos como Michel, Juanjo, Mario, Rodolfo, Paco, Mari Carmen, Beto Vivas, Ale Cañedo, Gustavo Salvatori, y por supuesto Sergio Vergara.

Al Diputado Mariano Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, y a los diputados de su comisión, por su gran apertura para que pudiéramos colaborar en la elaboración de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.

A los presidentes de cámaras, colegios y empresarios de Puebla por su invaluable apoyo para concretar diversos proyectos y acciones como Beto Ramírez (CMIC), Luis González Arenal (CAPAC), Juan Pablo García (CANADEVI), Jair Rivelino (CANIRAC), Marco Antonio Prósperi (CANACO), Toño Quintana (COPARMEX), Fernando Treviño, (CCE), Antonio Yitani (CEPAC), Horacio Peredo (CANACINTRA), Octavio Corvera (CANACOPE), Gustavo Ponce de León, Moisés Abraham, Santiago Vázquez, Mario Mendivil y Luis Vázquez Mota, entre otros.

A los presidentes de los consejos ciudadanos de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arturo Barbosa y David Silva.

A nuestros Presidentes de Juntas Auxiliares y a todos los compañeros con los que trabajamos temas metropolitanos del Río Atoyac de los municipios de San Miguel Xoxtla, Cuautlancingo, Coronango, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, San Gregorio Atzompan, Santa Clara Ocoyucan y Amozoc de Mota.

A mi amigo Miguel Angel Cancino por su apoyo y trabajo coordinado.

Por supuesto a todo el personal de la Secretaría que día a día aportan su trabajo y esfuerzo para alcanzar las metas establecidas, con el compromiso de servir a los demás, a mis Directores José Luis, Pedro, Felipe, Carlos y el abogado Nava, a Clau y a todo mi staff, gracias.

Pero sobre todo gracias a todos los poblanos que han confiado en nosotros, en nuestras reforestaciones, eventos, jornadas, y como la mejor muestra de ello es el que nos confiaran el cuidado de sus hijos, lo más valioso que tienen las familias, en nuestro campamento Neneuki (Todos somos iguales en náhuatl).

Gabriel Navarro Guerrero

GOBIERNO MUNICIPAL PUEBLA | Ciudad de Progreso

GOBIERNO MUNICIPAL PUEBLA | SECRETARÍA DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

Presidente de las Comisiones de Regidores

Myriam de Lourdes Arabián Couttolenc
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
María de los Ángeles Ronquillo Blanco
Presidente de la Comisión de Asuntos Indigenas
Zeferino Martínez Rodríguez
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural
Juan Pablo Kuri Carballo
Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico
Adán Domínguez Sánchez
Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana
Juan Carlos Espina Von Roehrich
Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos

Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad

Gabriel Navarro Guerrero
Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad
Pedro Sanz Fernández
Encargado del Despacho de laDirección de Medio Ambiente
José Luis Romero Morales
Director de Planeación y Proyectos
Carlos Gil Pérez
Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Rural
Felipe Aguila Achard
Director de Desarrollo Urbano